

Evento Relevante de Representante Común



FECHA: 15/10/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GICSA
RAZÓN SOCIAL	GRUPO GICSA, S.A.B. DE C.V.
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

Aviso intereses del cupón número 16 de GICSA 16U

EVENTO RELEVANTE

Value S.A. de C.V. Casa de Bolsa, en su carácter de Representante Común de los tenedores de los Certificados Bursátiles identificados con clave de pizarra GICSA 16U, informa al público inversionista que derivado al último cambio en la calificación de la Emisión, por parte de una de las calificadoras, el pasado 7 de octubre de 2020, la Tasa de Interés Bruta Anual que se había mantenido fija en 6.95% pasó a 7.45% debido a los dos notches equivalentes a un incremento de 50 puntos base (veinticinco puntos base por cada notch). De conformidad al Título correspondiente de la Emisión GICSA 16U y a los Acuerdos de la Asamblea de Tenedores de los Certificados Bursátiles de fecha 11 de mayo 2020.

En consecuencia de lo anterior, el cálculo del cupón número 16 se realizó de la siguiente manera:

Del 20/07/2020 al 07/10/2020, transcurridos 79 (setenta y nueve) días a una Tasa Bruta de 6.95% por un importe de intereses calculados de \$48,121,146.73 M.N. equivalentes a 7,340,663.46 UDIS.

Del 07/10/2020 al 19/10/2020, transcurridos 12 (doce) días a una Tasa Bruta de 7.45% (6.95% + 0.25%+0.25%) por un importe de intereses calculados de \$7,835,407.55 M.N. equivalentes a 1,195,256.01 UDIS.

Dando como resultado un monto total calculado a pagar en el cupón 16 de \$55,956,554.28 M.N. equivalentes a 8,535,919.47 UDIS.

Por otra parte, se recuerda que los tenedores aprobaron otorgar a la Emisora una espera de 9 (nueve) meses, contados a partir de la fecha en que se tomó nota de los Acuerdos de la Asamblea de Tenedores de los Certificados Bursátiles de fecha 11 de mayo de 2020, por lo que los intereses ordinarios devengados y no pagados a los tenedores se capitalizarán al principal de los Certificados Bursátiles.

MERCADO EXTERIOR